ITEM	Descripción	UNDIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GORRA, EN DRIL CON LOGO FRENTE	UNIDAD	23	$ 21.500	$ 494.500
2	BOTAS CUERO (PAR) FEMENINO, CANTIDAD 5. MASCULINO CANTIDAD. 44 PARES	PAR	49	$ 145.000	$ 7.105.000
3	CONJUNTO DE JEANS CABALLERO	UNIDAD	146	$ 118.880	$ 17.356.480
4	CONJUNTO DE JEANS DAMA	UNIDAD	18	$ 118.880	$ 2.139.840
5	OVEROL EN DRIL TIPO PILOTO	UNIDAD	96	$ 78.880	$ 7.572.480
6	BOTAS CAUCHO	PAR	4	$ 78.880	$ 315.520
7	BLUSA DE CALLE	UNIDAD	6	$ 54.880	$ 329.280
8	CAMISA HOMBRE INFORMAL	UNIDAD	92	$ 69.990	$ 6.439.080
9	MEDIAS	PAR	3	$ 17.880	$ 53.640
10	PANTALONETA	UNIDAD	1	$ 24.880	$ 24.880
11	SUDADERA	UNIDAD	3	$ 138.880	$ 416.640
12	TENNIS	PAR	2	$ 158.880	$ 317.760
13	UNIFORME DE ENFERMERIA	UNIDAD	3	$ 98.880	$ 296.640
14	VESTIDO SASTRE DE CABALLERO	UNIDAD	2	$ 298.880	$ 597.760
15	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2	$ 68.880	$ 137.760
16	CAMISETA	UNIDAD	15	$ 18.880	$ 283.200
				SUBTOTAL	$ 43.880.460
				IVA	0
				TOTAL	$43.880.460

LA ABUNDANCIA GROUP

PERSONA NO RESPONSABLE DE IVA

GUSTAVO MARÍN LÓPEZ

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No 040 DE DICIEMBRE 06 DE 2023

DR 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA-REGIONAL CEE

NIT: 899.999.034-1

No DE CUENTA: DAVIVIENDA AHORROS 126070391167 O EFECTIVO

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE.

DECLARO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA.

DECLARO QUE MI TOPE DE FACTURACIÓN ANUAL AUN NO ME OBLIGA A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE.



(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

Nombre o razón social: GUSTAVO MARÍN LÓPEZ
Nit o C.C. 10.138.532-7
Dirección: Cra 2ª No 4-71 Bodega de la Cooperativa
Ciudad: Ulloa Valle del Cauca.
Teléfono y fax: 3216483344
Correo electrónico:tavomarin@yahoo.com

CERTIFICACIÓN DE NO OBLIGADO A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE NI OBLIGADO A RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN

Ulloa-Valle del Cauca, 20 de diciembre de 2023

Señores:
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA CEET

Objeto: **CERTIFICACIÓN DE NO OBLIGADO A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE NI OBLIGADO A RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN.**

GUSTAVO MARÍN LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10138532 expedida en Pereira, actuando en mi propio nombre como persona natural, declaro bajo la gravedad de juramento que no estoy obligado a facturar electrónicamente, ni requiero resolución de facturación, tampoco soy responsable de IVA, porque aún no alcanzo el tope anual que me obligue a hacerlo.



(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

Nombre o razón social: GUSTAVO MARÍN LÓPEZ
Nit o C.C. 10.138.532-7
Dirección: Cra 2ª No 4-71 Bodega de la Cooperativa
Ciudad: Ulloa Valle del Cauca.
Teléfono y fax: 3216483344
Correo electrónico:tavomarin@yahoo.com